

FICHA DE BUENA PRÁCTICA — CHIAPAS: FUERZA PAKAL Y ESTRATEGIA DE RECUPERACIÓN FRENTE AL CRIMEN ORGANIZADO

Estado	Gobierno del Estado de Chiapas.
Periodo de análisis	Julio 2026, comparativo 12 meses recientes vs. 12 meses previos. Fuente: Campeones de Seguridad / SESNSP .
Buena práctica	Fuerza de Reacción Inmediata Pakal (FRIP) y estrategia de recuperación de la paz con enfoque en fuerza territorial, inteligencia y dignificación policial.
1. Indicador donde destaca	Reducciones sostenidas en 8 de 10 indicadores delictivos, con bajas notables en delitos de alto impacto vinculados a la presencia del crimen organizado, posicionándose como un estado Campeón de Seguridad en las dos categorías analizadas en la plataforma: Lesiones: -60.0% (269 delitos). Robo a vehículo: -57.5% (226 delitos). Secuestro: -52.4% (10 casos). Extorsión: -47.1% (45 delitos). Homicidio doloso: -35.5% (292 delitos). Violación: -26.7% (200 delitos); Robo a casa: -9.6% (104 delitos). Indicadores en alza: feminicidio +17.6% (40 casos), violencia familiar +3.2% (779 delitos) y robo a negocio +0.7% (141 delitos). Fuente: Campeones de Seguridad / SESNSP.
2. Contexto y problema inicial	Chiapas es un estado con población superior a 5.5 millones de habitantes, ubicado en la frontera sur del país y con presencia consolidada de grupos del crimen organizado que se disputaban territorio (particularmente en municipios como Frontera Comalapa, La Concordia y la selva Lacandona). El reto principal para la administración iniciada el 8 de diciembre de 2024 era recuperar el control territorial frente al crimen organizado, atender el desplazamiento forzado interno, reconstruir la confianza institucional en corporaciones policiales previamente debilitadas y dignificar a los cuerpos de seguridad. La estrategia se enfocó en crear una fuerza operativa especializada de nueva generación (Fuerza Pakal), fortalecer la coordinación interinstitucional con la Federación y ejecutar inversión sostenida en equipamiento y percepciones policiales.
3. Perfil del estado (contexto social comparable)	• Población: aproximadamente 5.5 millones de habitantes (Censo INEGI 2020). • Territorio: 124 municipios; frontera sur del país con Guatemala; diversidad cultural y territorial (selva, altos, costa). • Contexto delictivo previo: estado con presencia consolidada de organizaciones criminales en frontera sur; deterioro sostenido de seguridad durante 2023-2024; municipios con desplazamiento forzado interno. • Estructura institucional: Secretaría de Seguridad del Pueblo (SSP) como eje articulador, creada en la actual administración; Fiscalía General del Estado; coordinación con Guardia Nacional, SEDENA y SEMAR. Implicación para replicabilidad: modelo aplicable a estados con presencia consolidada de crimen organizado y necesidad de recuperación territorial acelerada; requiere adaptación en estados con baja incidencia estructural, donde la creación de fuerzas de reacción inmediata no es prioritaria.
4. Acción concreta: Fuerza Pakal y estrategia integral	La estrategia, encabezada por el gobernador Eduardo Ramírez Aguilar y operada por la Secretaría de Seguridad del Pueblo (titular Óscar Alberto Aparicio Avendaño), se estructura en tres directrices oficiales presentadas ante el Congreso del Estado el 17 de diciembre de 2025: Acciones Operativas, Vinculación Ciudadana y Dignificación Policial. Fuente primaria: H. Congreso del Estado de Chiapas. 1. Fuerza de Reacción Inmediata Pakal (FRIP). • Creada el 8 de diciembre de 2024, mismo día de la toma de protesta del gobernador. “Pakal” significa “protector” en lengua maya. • Inició con 500 elementos especializados provenientes de la Guardia Nacional y la extinta Policía Federal; actualmente cuenta con aproximadamente 800 elementos. • Equipamiento inicial: 10 vehículos blindados y 200 unidades adicionales. • Enfocada en combatir grupos del crimen organizado y garantizar la seguridad en toda la entidad. 2. Fortalecimiento operativo y dignificación policial (14 de julio de 2026).

	- Entrega de 80 patrullas y 30 mil paquetes de uniformes con inversión de 414.7 millones de pesos. La policía estatal pasó del lugar 30 al 15 entre las corporaciones mejor remuneradas de México, con meta de colocarse entre las 10 mejor pagadas para 2027. Fuente: Gobierno del Estado de Chiapas / Comunicación Social. 3. Control interno y evaluación policial. - Unidad de Asuntos Internos con inspecciones en instalaciones de seguridad y reinserción social; evaluaciones de confianza, certificación policial y capacitación como componentes centrales de la estrategia. 4. Coordinación interinstitucional (Mesa de Paz). - Coordinación permanente con Guardia Nacional, SEDENA, SEMAR, Fiscalía General del Estado y Fiscalía General de la República. - Coordinación con la Estrategia Nacional de Seguridad Pública 2024-2030 del Gabinete Federal.
5. Marco jurídico y lógica de intervención	Principios técnicos: recuperación de control territorial mediante fuerza especializada; enfoque de seguridad ciudadana del PNUD; dignificación laboral policial como base de la profesionalización; coordinación multinivel; alineación al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica. Lógica de impacto: fuerza territorial de reacción inmediata + coordinación con fuerzas federales + inversión en equipamiento + dignificación policial → recuperación del control territorial + reducción sostenida en delitos de alto impacto vinculados al crimen organizado. El control interno (Asuntos Internos) es el contrapeso indispensable para preservar la legitimidad institucional.
6. Recursos públicos identificables	Presupuesto de Egresos 2026 del Estado de Chiapas: 140 mil millones de pesos aprobados por el Congreso del Estado en diciembre de 2025, con prioridad en educación, seguridad y salud. Fuentes primarias: H. Congreso del Estado de Chiapas; Ley de Ingresos 2026 — Finanzas Chiapas; Presupuesto Ciudadano 2026 — Finanzas Chiapas. Inversión reciente en seguridad (14 de julio de 2026): 414.7 millones de pesos en 80 patrullas y 30 mil paquetes de uniformes para la SSP. Fuente: Gobierno del Estado de Chiapas / Comunicación Social. Incremento salarial policial (Paquete Fiscal 2025): hasta 40% en percepciones de policías de la SSP y de la Fiscalía General del Estado. Fuente primaria: H. Congreso del Estado de Chiapas. Humanos: aproximadamente 800 elementos de la Fuerza Pakal, además de la Guardia Estatal y policías municipales coordinados. Vehiculares y de equipamiento: 10 vehículos blindados + 200 unidades iniciales de la FRIP; 80 patrullas adicionales y 30 mil paquetes de uniformes (julio 2026). Financiamiento: recursos estatales propios; Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) federal; recursos federales asignados a Guardia Nacional, SEDENA y SEMAR.
7. Coordinación institucional específica	Eje articulador estatal: Secretaría de Seguridad del Pueblo (titular Óscar Alberto Aparicio Avendaño); Fiscalía General del Estado (titular Jorge Luis Llaven Abarca); Secretaría General de Gobierno y Mediación (titular Dulce María Rodríguez Ovando). Coordinación federal: Guardia Nacional (coordinador interino en Chiapas: Marcos Alonso Gastélum Antuna); 22 Zona Naval, Puerto Chiapas; Delegación de la Fiscalía General de la República en Chiapas (titular María Eugenia García Macías); SEDENA. Coordinación municipal: 124 municipios integrados a la estrategia estatal; cuerpos policiales municipales coordinados con la SSP. Mecanismos formales: Mesa de Paz estatal con presencia de los tres órdenes de gobierno; alineación con la Estrategia Nacional de Seguridad Pública 2024-2030; comparecencia periódica del Secretario de Seguridad ante el Congreso del Estado. Fuente primaria: H. Congreso del Estado de Chiapas.
8. Limitaciones y aprendizajes documentados	La fuerza territorial especializada acelera la recuperación de control. La creación inmediata de la Fuerza Pakal el mismo día de la toma de protesta permitió al Gobierno estatal enviar una señal política clara y operativa desde el arranque. Aprendizaje para replicabilidad: en estados con presencia consolidada de crimen organizado, la creación de una fuerza operativa especializada de reacción inmediata en las primeras semanas de gobierno acelera la recuperación de control y visibiliza el compromiso institucional.

	La dignificación policial es palanca de resultados sostenibles. El incremento salarial del 40% en percepciones y el avance del lugar 30 al 15 entre corporaciones mejor pagadas son condiciones que fortalecen el compromiso y reducen la vulnerabilidad de las y los elementos ante la infiltración criminal. Aprendizaje para replicabilidad: los estados que buscan resultados sostenibles deben invertir simultáneamente en fuerza operativa y en dignificación laboral policial; una sin la otra genera resultados frágiles. El control interno es el eslabón que preserva la legitimidad. El caso de la destitución del comandante de la FRIP en La Concordia y las denuncias por abuso de autoridad demuestran que el fortalecimiento de la fuerza debe acompañarse con mecanismos de control interno visibles y efectivos. Aprendizaje para replicabilidad: las Unidades de Asuntos Internos, las evaluaciones de confianza y las inspecciones deben ser componentes centrales, no secundarios, de la estrategia de seguridad; su ausencia o debilidad convierte la fuerza en riesgo institucional.
9. Replicabilidad y componentes mínimos	Nivel de replicabilidad: Alta en estados con perfil similar; requiere adaptación en contextos distintos. Perfil donde el modelo es directamente replicable: • Estados con presencia consolidada de crimen organizado y necesidad de recuperación territorial. • Estados con corporaciones policiales previamente debilitadas y necesidad de dignificación laboral. • Estados con voluntad política para invertir en fuerza operativa y control interno simultáneamente. Componentes mínimos para replicar: 1. Fuerza operativa especializada de reacción inmediata (tipo FRIP), integrada por elementos con perfil de operaciones especiales. 2. Plan de dignificación laboral policial (incremento salarial, equipamiento, uniformes, prestaciones). 3. Unidad de Asuntos Internos consolidada con inspecciones, evaluaciones de confianza y régimen disciplinario efectivo. 4. Coordinación formal con Federación mediante Mesa de Paz estatal y alineación con la Estrategia Nacional de Seguridad. 5. Rendición de cuentas periódica ante el Congreso del Estado y publicación de métricas operativas. 6. Componente específico de género con protocolos de atención a feminicidio y violencia familiar. 7. Reglamento interno de protección de datos para videovigilancia y dispositivos de captación. Inversión estimada base para replicación: Chiapas opera con un Presupuesto de Egresos 2026 de 140 mil millones de pesos, con inversiones específicas en seguridad como los 414.7 mdp en patrullas y uniformes (julio 2026) e incremento salarial del 40% para policías. Estados con población similar (4-6 millones de habitantes) pueden replicar el modelo destinando entre 8% y 10% de su presupuesto estatal a seguridad, con inversiones concentradas en la creación de fuerzas especializadas y dignificación policial. Fuente primaria: H. Congreso del Estado de Chiapas; Finanzas Chiapas.